ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Acta de Liquidación contrato de prestación de servicios N° 147 de 2024 celebrado entre el municipio de la Jagua de Ibirico y Fundación Crescendo representado legalmente por Leonor Patiño Pérez.

Contratante	**MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO**
Contratista	**FUNDACION CRESCENDO** representado legalmente por **LEONOR PATIÑO PÉREZ.**
Supervisor	**JASMIN QUINTERO CARRASCAL**
Objeto:	APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DE LAS VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.
Valor contrato	**$36.000.000,00**
Valor total	**$36.000.000,00**
Plazo inicial	CINCO (05) DIAS
Adición En Tiempo	N/A
Plazo Total	5 DIAS CALENDARIO
Fecha de inicio	29 DE ABRIL DE 2024
Fecha de terminación inicial	3 DE MAYO DE 2024

En la ciudad de La Jagua de Ibirico a los 19 días del mes de junio de 2024, se reunieron la señora **LEONOR PATIÑO PEREZ** en representación legal de la **FUNDACION CRESCENDO** en Calidad de Contratista y la Dra. **JASMIN QUINTERO CARRASCAL** Secretaria de Gobierno, facultado para la liquidación el presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución 622 de 2014, Articulo 1° Numeral 1.2 De la Etapa Contractual, literal C); con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito. Esta acta se suscribe también por parte del jefe de la oficina de contratación la doctora **KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA** de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo 4, artículo 1° numeral 1.3 de la etapa pos contractual de la resolución 622 de diciembre de 2014 y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** celebro el día veintidós (22) de abril de 2024 con el señor **LEONOR PATIÑO PEREZ** en representación legal de la **FUNDACION CRESCENDO** el contrato de prestación de servicios N° 147 de 2024 cuyo objeto es: **"APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DE LAS VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."**

SEGUNDA. Que mediante acta de terminación del día seis (6) de mayo de 2024, se informó al **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el Supervisor del **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del

Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 5 No. 5 – 35 – Código Postal: 203020

riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A) Pagos al sistema de seguridad social.

Que el supervisor certifica que verificó y comprobó la veracidad de los pagos antes mencionados.

QUINTA. Que en la cláusula **DECIMOQUINTA**: **LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO** del contrato N° 147 de 2024, se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. Que el contratista presto el servicio de apoyo logístico para el evento en conmemoración de las víctimas en los términos y condiciones específicas y calidades técnicas requeridas por la entidad con sus respectivos documentos, soporte de pago de seguridad social, el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

Balance financiero del Contrato

CONCEPTO	VALOR	FECHA EGRESO	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$36.000.000		100%
ANTICIPO	0		
UNICO PAGO	$36.000.000		100%
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA	$36.000.000	N.A.	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (lo que falta por ejecutar)	$0	N.A.	0%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SÉPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación del informe único de ejecución presentado según se indica en la minuta por parte del contratista y de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe único del Supervisor
b) Informe único del contratista
c) Registro fotográfico
d) Pago de seguridad social y parafiscales.
e) Factura y/o cuenta de cobro.

Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 5 No. 5 – 35 – Código Postal: 203020

El MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO cancelará a **LEONOR PATIÑO PEREZ** en representación legal del **FUNDACION CRESCENDO**, la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) MCTE,**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de Prestación de Servicios N° 147 de 2024 cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

NOTA: Con la aprobación de esta acta, se solicita a la oficina de contratación el cierre de este proceso en la plataforma Secop II.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de La Jagua de Ibirico a los 19 días del mes de junio de 2024.

FUNDACIÓN CRESCENDO
Leonor Patiño Pérez
PRESENTANTE LEGAL

Leonor Patiño Pérez

FUNDACION CRESCENDO
LEONOR PATIÑO PEREZ R/L
Contratista

JASMIN QUNTERO CARRASCAL
Secretaria de Gobierno

KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA
VoBo Jefe de Oficina de Contratación

Proyectó:	WILSON CUADRO MARTINEZ Apoyo Jurídico	
Revisó:	JASMIN QUINTERO CARRASCAL Secretaria de Gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 5 No. 5 – 35 – Código Postal: 203020